

WhatsApp: de qué se trata la nueva función que implementará los videomensajes

19/06/2023



WhatsApp es la aplicación de mensajería instantánea más utilizada en el mundo, con miles de millones de usuarios. Es por eso que la popular plataforma trabaja constantemente, con aciertos y errores, en generar importantes cambios en la forma de comunicarse.

En este contexto, gracias a una nueva actualización de WhatsApp en beta, el servicio de Meta añadirá un primer vistazo a una interesante opción que compite con los audios: se van a incorporar los mensajes de video que tendrán una duración de hasta 60 segundos, lo cual lo asemejará bastante a la red social Snapchat. Según reveló el medio especializado WaBetaInfo, esta función de WhatsApp estaría disponible en la última versión beta de dispositivos Android e iOS.

La nueva función de WhatsApp

Hasta ahora, la plataforma permite compartir vídeos en los chats, por lo que la novedad se puede diferenciar por varios aspectos. El nuevo funcionamiento **no tendrá demasiada complicación**, ya que el proceso es **casi el mismo que para mandar un audio normal y corriente**, aunque la diferencia es que, al darle al icono del micrófono, aparecerá una cámara de vídeo, que se deberá mantener presionada para así poder grabar un clip rápido.

Un detalle no menor, es que estos videomensajes tienen **un límite de tiempo de unos 60 segundos**. Con este nuevo añadido, WhatsApp busca acercarse también a **Telegram**, app de mensajería que cuenta con una función muy similar desde hace mucho tiempo.

Por otro lado, estos clips funcionan de **forma inmediata**. Además, es importante destacar que estos clips también contarán con el **encriptado de extremo a extremo**, lo que garantiza que solo el usuario que los envía y el destinatario del mensaje podrán ver lo que contiene, puesto que quien lo reciba tampoco podrá compartirlo con nadie más.

Fuente: Diario 26